



PROVIDENCIA, 29 de Marzo de 2011.-

El CONCEJO MUNICIPAL, en su Sesión Ordinaria N°98 de 29 de Marzo de 2011 adoptó lo siguiente:

ACUERDO N°604: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL CONCEJO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2011 LOS DÍAS 12, 19 Y 26 DE ESE MES.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.


MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL